



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-111/2021

RECURRENTE:
RAFAEL ARMANDO FIGUEROA
SÁNCHEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO POLÍTICO MORENA

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJECB-SG-O-424/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un recurso de inconformidad a las veintiún horas con diecisiete minutos del veintiséis de abril de la presente anualidad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por Rafael Armando Figueroa Sánchez, por su propio derecho y ostentándose como candidato a sexto regidor propietario a integrar la planilla del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California postulado por el Partido Político Morena, en contra del Punto de acuerdo IEEBC-CG-PA67-2021 que resuelve las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPIES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO QUE POSTULA EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA".

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número **RA-111/2021**; y túrnese a la Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, como instructora y ponente a efecto de que proceda a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

CÚMPLASE
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS